

Actualiza tus datos ingresando a
www.epm.com.co

Así puedes:


Mejorar tu **experiencia de cliente**


Acceder a **nuestros servicios**


Recibir información **oportuna y por medios digitales**


Autogestionar **tus trámites**

Estamos ahí más cerca de tí:
Medellín (604) 4444115
Resto del país 018000415115

Línea ética: "Contacto Transparente" 018000522955 Exclusiva para denunciar actos indebidos.
Consulta la oficina más cercana a tu residencia: en la línea 6044444115 o en la página web www.epm.com.co

Puedes presentar tus reclamaciones en:
Web http://www.epm.com.co
(Sección Clientes y Usuarios)

Empresas Públicas de Medellín E.S.P NIT.890.904.996-1
Carrera 58 #42-125 Edificio Inteligente
Conmutador: (604)3808080

Grandes Contribuyentes - Res.012220 de 26/12/2022
Autorretenedor Renta - Res.547 de 25/01/2002
Autorretenedor ICA Medellín - Res.32038 de 22/12/2017

Puntos de Pago
Almacenes de cadena *Almacenes Éxito, Consumo, Carulla, Surtimax*
Pago por ventanilla Entidades Bancarias Bancolombia a la mano -Corresponsal Bancario-, BBVA, Banco de Bogotá, ScotiaBank Colpatria, Davivienda-Corresponsal Bancario-, Sudameris, Itaú, Banco de Occidente, Banco Popular
Centros de Pago Gana, PTM, Moviired, Efecty, Súper Giros, Súper Efectivo, WinRed (CB Coofinep), Daviplata, Cívica Pay
Cooperativas Cotrafa, Confiar, Coofinep, CFA, CooSanroque, CooSanluis, Crearcoop, Coopcrédito Entrerríos, CoopMaceo, Cooperativa León XIII Guatapé, CoopSuya.

Paga en línea:
http://facturaweb.epm.com.co
APP-EPM Estamos ahí

Informacion técnica
Energía: Septiembre-2023 Operador: epm - Dir. Oper: carrera 58 Nro 42 125 - Tel. Oper: (604)4444115 - 018000415115 - Niu: 054525000100201112 - Circuito: r02 - 61 - Transfor.: 035543 - Grupo: 12 - Diu Gara.: 8.08 - Fiu Gara.: 5 - Diu: 0 - Fiu: 0 - Cec: 0 - Cecf: 0 - %t: 16 - Dt: 208.11 - T. Compe.: 0 - Hc: 0 - Vc: 0

La presente factura presta mérito ejecutivo en virtud del artículo 130 de la Ley 142 de 1994 modificado por el artículo 18 de la Ley 689 de 2001.
Si el pago es realizado en cheque, éste debe ser girado a favor de Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

epm
NIT 890904 996-1
Jorge Andrés Carrillo Cardoso
Representante legal
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales

Entidad que nos vigila Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios -SSPD Número único de registro 4-50010000-1 - www.superservicios.gov.co
Entidades que nos regulan Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA - www.cra.gov.co / Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG - www.creg.gov.co

Materia prima y procesos de producción y distribución responsables con el planeta cadena. 140288 69668 2/2

epm

$966.993
Valor total a pagar

Factura noviembre de 2023

Contrato 880904

Pagar hasta el
24-nov-2023
El pago después de esta fecha generará intereses de mora

Referente de pago: 975260698-12
Documento No: 136 6912955

Cliente: Urbatex Y Cia Lt
CC/NIT: 800167743
Dirección de cobro: CR 55 CL 40 A -20 (INTERIOR 1112)
Medellín - Antioquia **Estrato:** **Ciclo:** 6
054525000**100201**112-6-000676061

PARA USO INTERNO DE EPM

Resumen de facturación

▲Incrementó ▼Disminuyó ▶Igual

	Consumos	Valor a pagar
Energía	490 kwh ▲	$ 435.210,20
Otras entidades		$ 24.000,00
Ajustes conceptos facturados		$ 507.782,73
Ajuste al peso		$ 0,07

Vigilado Superservicios

Puedes realizar tu aporte voluntario a través de www.epm.com.co - Transacciones rápidas - opción: "Aporte Voluntario Comparto mi Energía - Iniciativa Gobierno Nacional"

Total a pagar
Contrato 880904 **$966.993**

Fecha de facturación 8/11/2023

(415)7707173981008(8020)097526069812(3900)966993(96)20231124

Dirección prestación servicio: Cr 55 Cl 40 A -20 (interior 1112 Municipio: Medellín - Antioquia

Energía

Cálculo Consumo del 18 sep al 19 oct (31 días)

Lectura actual	Lectura anterior		constante		consumo
96.459	- 95.969	X	1	=	490kWh

Valores Facturados	kWh x Costo ($)	Valor ($)
Energía nov-23	490 731,650	$358.508,50
Contribuci. energia % 20		71.701,70
Aporte dpto. la guajira		5.000,00
Total Energía		$ 435.210,20

Histórico de consumos (kWh) y promedio



PROMEDIO DE LOS ÚLTIMOS 6 MESES = **PROM**

Producto: 106178516
Categoría: Comercial
Medidor18_d35c_8284090-3
Plan: Normal no residencial

Componentes del costo
Generación 343,72
Transmisión 47,02
Distribución 228,49
Comercializac 65,41
Pérdidas 70,44
Restricciones 16,89
Cu-opción Tar 731,65

Observación 30-variacion nivel de utilización.

Ajuste conceptos facturados

Servicio, Concepto, Periodo	Unidades	Costo ($)	Valor ($)
Energía Mdo Regulado - Contribuci. Energia Sep-23	20		42.054,04
Energía Mdo Regulado - Energía Sep-23	287,667	730,950	210.270,19
Energía Mdo Regulado - Contribuci. Energia Oct-23	20		42.576,42
Energía Mdo Regulado - Energía Oct-23	293	726,560	212.882,08
TOTAL			$507.782,73

Otras Entidades

Alumbrado Público Medellín Municipio De Medellín Nit: 8909052111 Tel: 604 4444144 Email: alumbradopublicomed@medellin.gov.co Dir: calle 44 #52-165 alcaldia medellin tesoreria piso 1 taquilla 6 Web: www.medellin.gov.co **Producto:** 126428538

Valores Facturados	
Alumbrado Público	$ 24.000,00
Total Alumbrado	**$ 24.000,00**

Usuario: Urbatex Y Cia Lt - Comercial - Unica - Cr 55 Cl 40 A -20 (interior 1112 - Medellín - Antioquia - Acuerdo 066 De 2017 - Ccu Cláusula 36 Parágrafo 3 **Pago periodo anterior:** $ 24.000,00

Total Otras Entidades **$24.000,00**

Ten en cuenta



Cuídate de un accidente eléctrico

No te arriesgues haciendo tu mismo las reparaciones, déjalo a un profesional.

Estamos ahí, llevando a tu hogar o empresa energía segura

Desde marzo 2020, EPM habilitó opción tarifaria para el mercado regulado de energía (Res. CREG 012, 058 y 152 de 2020); en publicación tarifaria de septiembre 2023, se aplican disposiciones transitorias establecidas en las Res. CREG 101 027 y 101 031 de 2022, con variación de 0.7% en costo por kWh, respecto al mes anterior.

El Gobierno Nacional estableció que, a partir del 1 de agosto de 2023, en cada una de las facturas del servicio público de energía se debe incluir un aporte para el Dpto. de la Guajira, así: $1000 para usuarios de estratos 4, 5 y 6, y de $5000 para usuarios comerciales e industriales. Estos aportes son obligatorios. (Dec. 1276 Ministerio de Minas y Energía, 31 de julio de 2023).

¿Tus consumos han aumentado?

Descarta posibles **fugas de acueducto** y revisa que tus **electro/gasodomésticos no estén fallando.**

EPM a tu puerta te ayuda

604 44 44 800 Llámanos

Estar en línea con EPM es hacer tus trámites desde casa a través de Ema, nuestra asesora virtual

Interactúa con **Ema en:**

- Nuestra página web www.epm.com.co
- La nueva línea de WhatsApp 302 3000 115